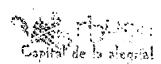


ALCALDIA MUNICIPAL BARBOSA SANTANDER



EL SUSCRITO ALCALDE (E) DEL MUNICIPIO DE BARBOSA

MANIFIESTA:

Que el predio de propiedad del municipio de BARBOSA SANTANDER, identificado con Cédula Catastral No.00-00-0001-0020-000, está clasificado como Área Intensiva de Vivienda (AIV), de acuerdo al Esquema de Ordenamiento Territorial (E.O.T) del municipio de Barbosa Santander y conforme a lo establecido en el Acuerdo del Concejo Municipal No. 0012 del 2012 aprobado el día 21 de Agosto de 2012.

La presente se expide a los veintiún (21) días del mes de AGOSTO de 2012.

DR. JUAN CARLOS PEÑA ALMARIO
Alcalde (E)

Proyectó, Hercy Rayes